

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29818 GRUPO FUN & BASICS, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Caléndula, número 93, Edificio K, Minipark III, Urbanización El Soto, Alcobendas (Madrid), el día 19 de noviembre de 2010, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de noviembre de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital por amortización de acciones propias.

Segundo.- Lectura y aprobación del Proyecto de Escisión Parcial de la Sociedad. Aprobación, si procede, de la Escisión Parcial de la compañía, sobre la base del mencionado Proyecto. Aprobación del Balance de Escisión. Constitución de una nueva sociedad beneficiaria de la escisión, con fijación de sus Estatutos, capital social, socios, nombramiento del Órgano de Administración y demás menciones legales necesarias. Reducción de capital como consecuencia de la escisión.

Tercero.- Modificación del artículo 5º de los estatutos relativo a la cifra del capital social como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Cese y nombramiento de administradores. Eventual modificación del número de miembros del consejo de administración. Modificación del artículo 20 de los estatutos.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Asistencia

Tendrá derecho de asistencia a la Junta General todo accionista que, con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se propondrán a la Junta para la modificación estatutaria y del informe sobre las mismas y de pedir y obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de dichos documentos.

Asimismo, los señores accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril y de pedir y obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de dichos documentos.

Referencias legales del Proyecto de Escisión:

A.- La sociedad escindida es Grupo Fun & Basics, S.A., domiciliada en calle Caléndula número 93 Miniparc III, Edificio K, El Soto de la Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.338, folio 142, sección 8ª, hoja M-41.109.

B.- La sociedad beneficiaria de la escisión será una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación que quedará constituida en la propia escritura pública de escisión con el nombre de "Laboratorio Del Diseño Sostenible, S.L."

C.- Corresponderá a los socios de la escindida 1 participación social de la nueva sociedad por cada acción de la sociedad escindida.

D.- No se produce incidencia alguna sobre las aportaciones de industria o en las prestaciones accesorias en las sociedades que participan en la escisión. Tampoco existirán compensaciones a los socios de ninguna de ellas.

E.- No hay derechos especiales, ni títulos distintos de los representativos del capital.

F.- No se otorgan ventajas a expertos independientes ni a administradores.

G.- Las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha de la inscripción de la escisión.

H.- La escisión tendrá efectos contables a partir de la fecha del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de escisión.

I.- El activo que se transmite está constituido por inmovilizado financiero con un valor de 56.205,52 euros y efectivo metálico por importe de 303,64 euros. Con motivo de la escisión se efectuará la correspondiente reducción capital.

J.- El balance de escisión será el cerrado a 31 de enero de 2010.

K.- No se producen consecuencias sobre el empleo de la sociedad escindida, ni impacto de género en la composición del órgano de administración, ni incidencias en la responsabilidad social de la empresa.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Velasco Cabredo.

ID: A100073171-1